Consejo de Gobierno 21/07/2016

**Propuesta de acciones a tomar y aprobación de éstas, si procede, para permitir cursar la asignatura “English for Professional and Academic Communications” a aquellos alumnos a los que sólo les reste esta asignatura y el Trabajo Fin de Grado para la obtención del título de Grado.**

**Cuestión planteada y antecedentes**

Todas las titulaciones de grado de la UPM recogen en su memoria de verificación que es requisito imprescindible para completar los estudios el haber adquirido un nivel correspondiente al B2 de lengua inglesa de los niveles fijados por el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación”.

Después de casi 8 años esta exigencia cuenta con un consenso generalizado en la comunidad universitaria, y se ha convertido en un sello de calidad más de los graduados de la UPM al que no debemos renunciar.

La forma de estructurar esta medida dentro de la secuenciación de los planes de estudio ha sido solicitar la certificación del nivel B2 (o equivalente) como prerrequisito previo para poder matricularse de la asignatura “English for Professional and Academic Communications (EPAC)”, semestral obligatoria de 6 ECTS en todas las titulaciones de grado.

Se ha comprobado que, en el caso de los alumnos que están a punto de terminar la carrera y aún no han certificado el nivel correspondiente al B2, este prerrequisito puede producir disfunciones**:**

* Retrasos en la graduación, de hasta casi un curso académico, desde el momento en que el alumno certifica el nivel de inglés hasta que consigue poder matricularse de la asignatura semestral de inglés y completar la titulación.
* Imposibilidad de matricularse de ningún crédito y dejar, por tanto, de ser alumno aún sin haber terminado la carrera, contando como tasa de abandono del correspondiente título de Grado.
* Existencia de un número apreciable de alumnos que ya están trabajando en el mercado laboral, quedándoles únicamente por superar la asignatura para la obtención del título.

Este problema afecta a un número considerable de alumnos, algunos con circunstancias muy especiales que merecen atención, por lo que consideramos que la universidad debe atender y tratar de paliar estos hechos, sin renunciar a la medida original.

# Disposición transitoria para el curso 2016-17

Por todo ello, se propone una solución transitoria durante el curso 2016-17, aplicable exclusivamente a aquellos alumnos que, después de la matriculación de julio de 2016, hayan aprobado, o estén matriculados de, todo lo que les falta para terminar la carrera excepto de la asignatura EPAC o de EPAC y Trabajo Fin de Grado. Dicha solución prevé las siguientes medidas:

1. Matriculación condicionada: se habilitará un periodo extraordinario de matrícula, hasta el 30 de septiembre, en la asignatura EPAC a aquellos alumnos que hayan acreditado documentalmente un nivel asimilable al B1 en alguna prueba de acreditación externa (según los certificados de la CRUE) o interna de la UPM. En el caso de aquellos planes de estudio en los que la asignatura EPAC esté prevista exclusivamente en el segundo semestre, las jefaturas de estudio podrán pedir la apertura de un grupo especial de docencia – cuyas características aparecen a continuación en el apartado “b” - en el primer semestre para permitir a estos alumnos cursarla.
2. Grupo Especial de docencia: El Departamento de Lingüística planificará, en función de su disponibilidad de recursos, un Grupo Especial de docencia que, durante el primer y el segundo semestre, impartirá un curso intensivo que combine la asignatura EPAC con la preparación del nivel B2 (6h/semana), exclusivamente destinado a dichos alumnos. En este curso se realizará un seguimiento del rendimiento de los alumnos con diversas pruebas evaluables. El Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización, asesorado por el Departamento de Lingüística, verificará que los alumnos adquieren un nivel asimilable al B2 al término de la asignatura.

Los alumnos que no aprueben la asignatura EPAC podrán volver a cursarla en el segundo semestre bajo las mismas condiciones.